

Comunicado de Prensa

Hoy empieza el Censo Nacional de Población y Vivienda.

Guatemala, 23 de julio de 2018

Después de 2 años de preparativos en cartografía, logísticos, administrativos, operativos y técnicos, y tras la contratación de aproximadamente 14 mil censistas y 3,500 coordinadores y supervisores a nivel nacional, hoy 23 de julio el Señor Presidente Jimmy Morales juramentó a 400 Censistas que representaron toda la estructura territorial del personal que recolectará los datos de las personas y las viviendas.

Los censistas estarán identificados con gorra y chaleco azul, playera blanca, carnet de identificación con fotografía y número de DPI. **Pueden llamar al teléfono 1514** para verificar que la persona que le visitará sea del Censo, o puede visitar la página web www.censopoblacion.gt y buscar el **verificador de personal de campo**, en donde encontrará una casilla para ingresar el número de DPI del censista y podrá verificar la identidad de quien le visita.

La entrevista que se realizará en el hogar habitual es privada en la cual solamente pueden participar el Censista y la persona que brinda su información, ninguna persona externa al hogar debe participar en este proceso, solamente el Censista es la persona facultada para hacer la entrevista, las cuales se harán presenciales y nunca por teléfono.

La recolección de datos iniciará a las 7:00 am, hasta el anochecer; en caso de no encontrarle, el censista dejará una nota debajo de su puerta, con su número telefónico para concertar la cita hasta entrevistarle. El operativo de campo se desarrollará durante 25 días continuos, del 23 de julio al 16 de agosto de 2018.

¿Quién puede dar información?

La jefa o jefe del hogar. De no ser posible, requerirá la presencia de otro miembro del hogar (que tenga 15 años o más) que esté informado y que tenga suficiente conocimiento de los datos de las personas que lo integran. El censista no debe ingresar a su hogar, lo puede atender en la puerta de su casa.

Objetivo del Censo Nacional de Población y Vivienda:

Con el Censo buscamos producir información estadística territorial, municipal, departamental, y nacional, que permita actualizar la base estadística del país. Esto con el fin de medir los cambios y las características en la dinámica demográfica de la población a través del tiempo y contribuir al diseño de políticas y programas que permitan asegurar que no se quede nadie atrás.

La información que se obtiene con los Censos es confidencial y serán utilizados únicamente con fines estadísticos, no se publicará datos específicos por persona. El Censo de población y vivienda no tiene vinculación alguna con cobros relacionados a los impuestos, ni define el número de diputados existentes en el Congreso de la República.

Los censistas **no le preguntarán** sobre cuanto percibe de salario mensualmente, tampoco le preguntará sobre sus números de tarjetas de crédito, o sobre sus cuentas bancarias, ni cantidad de ahorros o deudas.

Atención a prensa:

Gustavo Pardo, Coordinador de Comunicación, Difusión e Información
XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
Cel. 5166-3892
pardoperez@unfpa.org

Francis Urbina
Asesora de Comunicación
Instituto Nacional de Estadística – INE-
Cel. 5633-1929
urbina@ine.gob.gt

Sabrina Morales
Oficial de Comunicación
Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA-
Cel. 5923-2605
rmorales@unfpa.org

www.censopoblacion.gt PBX 22947272 / Línea 1514